

# ***DECLARACIÓN AMBIENTAL 2008***

***Conforme al Reglamento 761/2001 (EMAS)***



***Fecha de la declaración: 21 de enero de 2009***

***Período a validar en la presente declaración ambiental: Año 2008***

***Entidad encargada de verificar la presente declaración ambiental: AENOR***

---

## ÍNDICE

---

### 1 LA EMPRESA

- 1.1 Descripción de la empresa
- 1.2 Organigrama
- 1.3 Descripción del proceso
- 1.4 Descripción de las instalaciones

### 2 EL SISTEMA DE GESTIÓN IMPLANTADO EN CARPA

- 2.1 Política ambiental
- 2.2 Estructura documental del Sistema de Gestión Ambiental

### 3 ASPECTOS AMBIENTALES

### 4 DESEMPEÑO AMBIENTAL

### 5 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

### 6 FECHA PRÓXIMA DECLARACIÓN

### 7 VALIDACIÓN POR VERIFICADOR AMBIENTAL ACREDITADO

## **1. LA EMPRESA**

### **1.1. Descripción de la empresa**

CARTÓN Y PAPEL RECICLADO S.A. (en adelante carpa) es una empresa de servicios, con 30 años de antigüedad, cuya actividad principal es la recuperación de papel y cartón y perteneciente a HOLMEN PAPER MADRID, S.L.

La principal actividad de CARPA es la recogida de distintos residuos no peligrosos: papel y cartón, madera, vidrio, plástico y metales féreos y no féreos, siendo el origen de los mismos el sector servicios, industrial y recogida selectiva domiciliaria.

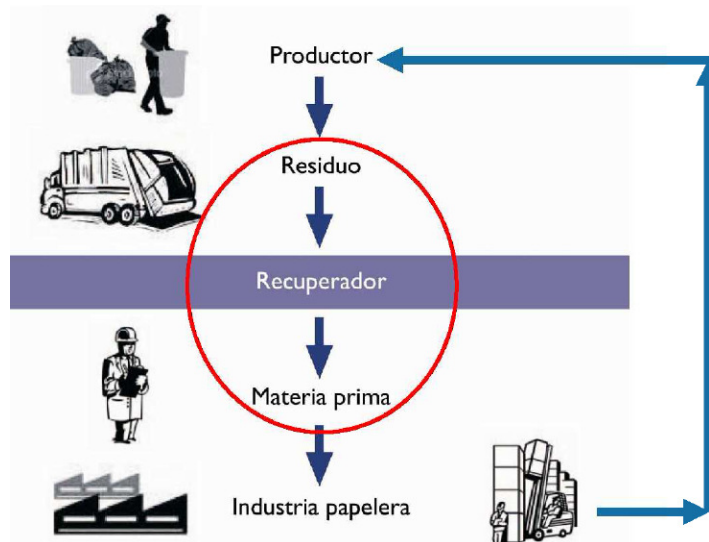
Dichos residuos se envían directamente a gestor final (plantas de reciclado de dichos materiales), en cuyo caso CARPA únicamente realiza el transporte, o se descargan en uno de nuestros almacenes para proceder al procesamiento de los mismos.

El procesamiento de los residuos consiste en la manipulación, clasificación y triturado, en caso de que sea necesario, del residuo en las distintas calidades para ser comercializadas.

En función de las características de las instalaciones de nuestros clientes, así como de la cantidad de residuos generados, podemos proceder al montaje de los equipos que sean necesarios (prensas, compactadores, etc.) en sus instalaciones. En estos casos, CARPA lleva a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de dicha maquinaria.

Aunque CARPA procesa todos los residuos mencionados anteriormente, su actividad fundamental y su experiencia se basa en la recuperación del papel y cartón.

CARPA produce y comercializa todas las calidades de la gama de papeles y cartones procedentes de la recuperación, convirtiéndolos en materia prima para la industria papelera de acuerdo con las normas UNE EN - 643, Europeas CEPI o Americana PSI (Paper Stock Institute of America).



Hay que indicar que la recuperación de papel usado:

- ④ Reduce el volumen de basura.
- ④ Gestiona de la manera más óptima los residuos de papel.
  - Menor volumen de residuos en vertedero.
  - Disminución de la contaminación atmosférica.

Además, la fabricación de papel / cartón a partir de papel recuperado:

- ④ Aprovecha al máximo los recursos.
- ④ Genera menos residuos en la fabricación
- ④ Necesita menor consumo energético, lo que se traduce en una menor contaminación atmosférica.
- ④ Necesita menor consumo de agua y el agua residual posee una menor carga contaminante.

Como complemento a las actividades descritas anteriormente CARPA ofrece:

- ④ Transporte de residuos no reciclables a vertedero.
- ④ Transporte de residuos peligrosos de clientes a gestor final.
- ④ Destrucción confidencial de Archivos, procediendo a la destrucción de los documentos únicamente en su centro de Vicálvaro (Madrid).
- ④ Asesoría ambiental, fundamentalmente tramitación de inscripciones en el registro de pequeños productores, elaboración y asesoramiento en el informe preliminar de suelos contaminados, formación y sensibilización ambiental.

La empresa dispone de tres centros en España, dos de ellos ubicados en la Comunidad de Madrid y otro en la Comunidad de Castilla La Mancha:

**CARPA VICÁLVARO ( Domicilio Social):** CIF: A-80/482144  
C/ Boyer, s/n. 28052 Madrid  
Tlf: 91 371 65 70 Fax : 91 775 03 14  
Correo electrónico: carpa@carpasa.es

**CARPA FUENLABRADA**

Avda. de la Cantueña, s/n 28940 Fuenlabrada  
Tlf: 91 642 20 90 Fax: 91 642 19 58

**CARPA TOLEDO**

C/ Río Mundo, 28-29 45007 Toledo  
Tlf: 925 23 05 60 Fax: 925 23 25 30

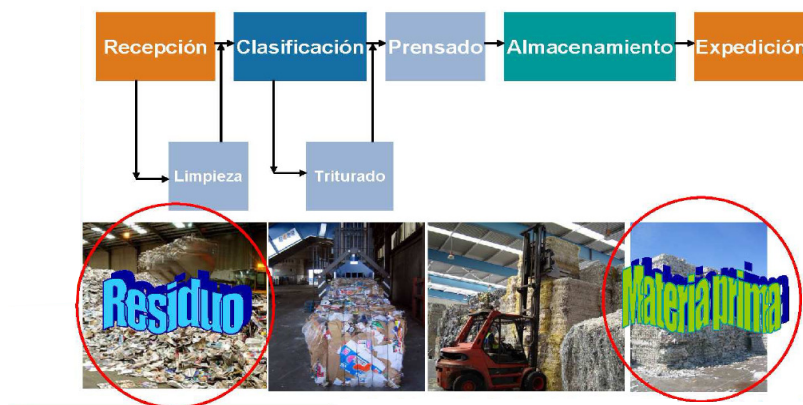
CARPA tiene implantado y certificado un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente según la Norma Internacional UNE EN ISO 14001: 2004, Norma Internacional UNE EN ISO 9001:2000, así como reglamento EMAS con número de registro E-SB-000050, todos ellos para sus tres centros de trabajo.

**1.2. Organigrama**

Se adjunta como anexo I a la presente declaración.

**1.3. Descripción del proceso de clasificación.**

La principal actividad de CARPA es la recuperación de papel y cartón. Tras recibir en los centros el residuo, se clasifica en las diferentes calidades que marcan las normas internacionales, eliminando materias impropias. Posteriormente. Se prensan y almacenan hasta que se procede a su envío a las fábricas de reciclado.



Los impropios no reciclables obtenidos tras la clasificación del papel y cartón se prensa y elimina en el vertedero.

Proceso similar tiene el plástico y el tetrabrik que llegan a nuestras instalaciones, los cuales clasificamos y se prensan para ser almacenados hasta su entrega a fábricas de reciclaje u otros recuperadores.

Los metales férricos y no férricos se clasifican y almacenan en las instalaciones hasta su salida a otros recuperadores o fábricas de reciclaje.

En el caso del vidrio CARPA únicamente realizamos un almacenamiento temporal sin ningún tipo de tratamiento.

#### 1.4 Descripción de las instalaciones

##### **~~Prensa horizontal Vicálvaro~~**



En todos los almacenes disponemos de :

- ⇒ prensas enfardadoras horizontales, de distintas capacidades de producción,
- ⇒ carretillas elevadoras,
- ⇒ palas cargadoras,
- ⇒ básculas de pesaje de mercancías calibradas por una entidad acreditada para ello,
- ⇒ trituradores para poder proceder al triturado de la mercancía.

En las instalaciones de Fuenlabrada existe una moderna planta de clasificación que procesa la recogida selectiva urbana, con una capacidad para procesar 120.000 t/año.

Cuenta con la más avanzada tecnología, en la que destacan los sistemas ópticos e infrarrojos, capaces de identificar y clasificar los diferentes tipos de papel. Se trata de una de las mayores instalaciones de estas características existentes en Europa, un baluarte a la hora de avanzar en los cada vez más necesarios proyectos de desarrollo sostenible.

## 2 EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLANTADO EN CARPA

### 2.1 Política ambiental

CARPA ha establecido una política de calidad y medio ambiente como documento básico del sistema de gestión y que es aprobada por la Dirección como compromiso de sus intenciones, la cual se revisa anualmente para su adecuación. El contenido de la misma se muestra a continuación:

*La Dirección General de **CARTÓN Y PAPEL RECICLADO, S.A.** como empresa recuperadora de materias valorizables (papel, cartón, plásticos, etc.) se compromete a difundir, comunicar y explicar a todos los colaboradores la política de calidad y medio ambiente, que es apropiada a nuestras actividades y productos y el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de calidad y medio ambiente de la compañía.*

*Esta política estratégica, que se revisará para su continua adecuación y se encuentra a disposición del público, es un compromiso entendido y adquirido por todos los colaboradores de **CARTÓN Y PAPEL RECICLADO, S.A.** y se establece e implanta de acuerdo con los siguientes principios:*

- 1. SATISFACER A LOS CLIENTES internos, externos y partes interesadas, adaptándonos a sus necesidades, expectativas, requisitos propios, legales, reglamentarios y compromisos medioambientales que voluntariamente se suscriban para garantizar la conformidad de los productos y servicios y la prevención de la contaminación.*
- 2. Proporcionar INFORMACIÓN Y FORMACIÓN A TODOS NUESTROS COLABORADORES para que conozcan, compartan y apoyen la política y objetivos de calidad y medio ambiente y los logros obtenidos en la protección del medio ambiente, estén capacitados para el desarrollo de sus trabajos con respecto al medio ambiente y para ASEGURAR LA PREVENCIÓN Y MINIMIZACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN.*
- 3. Atender las sugerencias de los colaboradores e integrar nuestra preocupación por el medio ambiente en todos los ámbitos de nuestra gestión, para MEJORAR CONTINUAMENTE y optimizar nuestra gestión de cualquier material que sea susceptible de valorización, reciclaje o incineración.*
- 4. Dedicar el máximo esfuerzo para lograr y mantener el LIDERAZGO EN CALIDAD Y EN COMPETITIVIDAD*
- 5. Aplicar las mejores y más limpias tecnologías para planificar y mejorar los procesos, los productos y su control, fomentando la INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.*
- 6. Prevenir, Controlar y Minimizar los posibles IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES ocasionados por las operaciones de GESTIÓN DE RESIDUOS (recogida, almacenamiento, transporte, valorización, eliminación y vertido).*
- 7. SELECCIONAR PROVEEDORES conscientes de la calidad y colaborar con ellos y con otras partes interesadas.*

8. Promover nuestras actividades y aplicaciones de prestación de **SERVICIOS** de recogida y valorización de materiales A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, incluso su transporte.
9. Mantener la integridad del sistema de gestión de la calidad y medio ambiente y la **CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE EMPRESA** para cumplir los requisitos de las normas ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 así como con las especificaciones del Reglamento Europeo 761/2001 (EMAS), con la aportación de los recursos necesarios.

Como evidencia de su liderazgo la Dirección General se compromete al estricto cumplimiento de los requisitos de los clientes, los legales y reglamentarios aplicables, así como a impulsar la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

### 2.2 Estructura documental del Sistema de Gestión

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implantado en CARPA cuenta con la siguiente documentación:

Declaración Ambiental,

Manual de Gestión

Procedimientos, comunes, de Calidad y de Medio Ambiente, e

Instrucciones técnicas que definen determinadas operativas.

## 2 ASPECTOS AMBIENTALES

CARPA anualmente identifica y evalúa los aspectos ambientales directos e indirectos en condiciones normales de funcionamiento, así como en situaciones de emergencia de las actividades, productos o servicios de CARPA que puedan interferir en el medio ambiente.

Dicha evaluación se realiza en función de los siguientes parámetros:

CRITERIOS	CONSUMOS	RESIDUOS	VERTIDOS	EMISIONES	RUIDOS
Cantidad	Se sobrepasa en un 10% o mas el consum	tn residuo generado / tn residuo gestionad.	Se genera durante más del 75 % de la	El 75% o más de vehículos o carretillas	El 75% o más de vehículos o carretillas
	del año anterior	igual o mayor al 10 % al año anterior	duración de la actividad	tienen más de 7 años	tienen más de 7 años
	Consumo igual al año anterior (+- 10%)	tn residuo generado / tn residuo gestionad.	Se genera entre 25- 75 % de la actividad	Entre el 25 y el 75 % de los vehículos	Entre el 25 y el 75 % de los vehículos
Toxicidad	Se disminuye en un 10% o mas el	tn residuo generado / tn residuo gestionad.	Se genera durante un tiempo inferior al	El 25% o menos de los vehículos o carretillas	El 25% o menos de los vehículos o carretillas
	consumo del año anterior	menor o igual al 10 % al año anterior	25% de la duración de la actividad	carretillas tienen más de 7 años	carretillas tienen más de 7 años
	Gasóleo/sustancias peligrosas/tóxicas	Gestión externa con destino final vertedero	Vertido con parámetro analizado más desviado del límite menor o igual al 90%	Emisiones con parámetro analizado más desviado del límite menor o igual al 90%	Valor obtenido Limite legal-2dB y Limite legal. ambos inclusive
Frecuencia/ Destino	Energía no renovable, agua de la red, producto no toxico de 1 solo uso	Gestión externa con valorización	Vertido con parámetro analizado más desviado del límite entre el 50 - 90%	Emisiones con parámetro analizado más desviado del límite entre el 50 - 90%	Valor obtenido entre Limite legal-5dB y límite legal-2 dB
	Energía renovable/agua reutilizada/ sustan.	Reutilización dentro de la misma organización	Vertido con parámetro analizado más desviado del límite legal menor al 50 %	Emisiones con parámetro analizado más desviado del límite legal menor al 50 %	Valor obtenido menor o igual a Limite legal - 5dB
	proceden del reciclado				
Destino	Se consume durante más del 75 % de la	Almacenamiento residuo en las instalacio.	Dominio público hidráulico o marítimo	(horas emisión/horas actividad) Más del 75% del tiempo desarrollo de la actividad	(horas emisión/horas actividad) Más del 75% del tiempo desarrollo de la actividad
	duración de la actividad	igual (RP´s) o mayor a 6 meses	terrestre	(horas emisión/horas actividad) Entre el 25 y 75 % del tiempo actividad,ambos incluid.	(horas emisión/horas actividad) Entre el 25 y 75 % del tiempo actividad,ambos incluid.
	Se consume entre 25- 75 % de la actividad	Almacenamiento residuo en las instalacio.	Almacenamiento y entrega a gestor	Menor del	(horas emisión/horas actividad) Menor del 25 % del tiempo desarrollo actividad
Destino	entre 3-6 meses	entre 3-6 meses	autorizado	25 % del tiempo desarrollo actividad	
	Se consume durante un tiempo inferior al 25% de la duración de la actividad	Almacenamiento residuo en las instalacio.	Red municipal del saneamiento		
	hasta 3 meses	hasta 3 meses			

Tras la valoración de los aspectos ambientales según los criterios indicados en la tabla anterior, se consideran **aspectos ambientales significativos** los siguientes:

DETALLE DEL ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
(15) CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	REDUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES	TRITURADO – PRENSADO EN EL ALMACÉN DE VICÁLVARO
(16) CONSUMO DE COMBUSTIBLE	REDUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES	TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (VICÁLVARO)
(41) CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	REDUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES	TRITURADO – PRENSADO EN EL ALMACÉN DE FUENLABRADA
(42) CONSUMO DE COMBUSTIBLE	REDUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES	TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (FUENLABRADA)
(67) CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	REDUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES	TRITURADO – PRENSADO EN EL ALMACÉN DE TOLEDO
(68) CONSUMO DE COMBUSTIBLE	REDUCCIÓN DE RECURSOS NATURALES	TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS GESTIONADOS (TOLEDO)
(72) VERTIDO DE AGUAS SANITARIAS	CONTAMINACIÓN AGUAS	*NO DISPONER AUTORIZACIÓN DE VERTIDO A PESAR DE HABER REALIZADO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA ELLO.

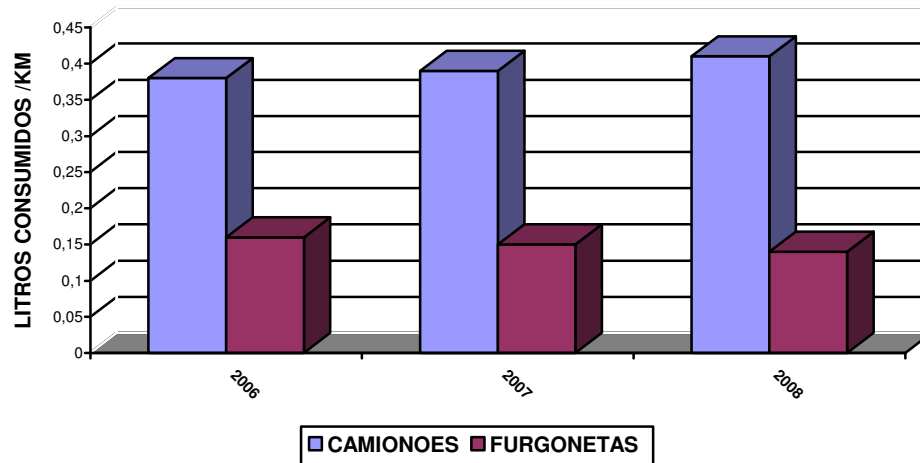
ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS EN CONDICIONES DE EMERGENCIA					
Detalle del aspecto		Actividad	Impacto	Ubicación	Nº aspecto
<b>Generación RP's FUENLABRADA</b>	<b>3 X 2</b>	<b>Incendio</b>	<b>Contaminación de suelos y aguas</b>	<b>Almacén</b>	<b>3-E</b>
<b>Vertidos de aguas contra incendio</b>	<b>3x1</b>	<b>Incendio en Almacén / oficina / taller</b>	<b>Contaminación aguas</b>	<b>Todas las instalaciones</b>	<b>19-E</b>

DETALLE DEL ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
<b>INDIRECTO</b>		
5-i Generación de filtros de aceite	Contaminación de aguas y suelos	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS EN TALLERES EXTERNOS

#### 4. DESEMPEÑO AMBIENTAL.

El seguimiento de CARPA del desempeño ambiental y el desempeño de sus procesos, lo efectúa a través de una serie de indicadores, de los cuales se hace un seguimiento mensual por parte del Responsable de Calidad y Medio Ambiente y trimestral por parte del Comité de Calidad y Medio Ambiente.

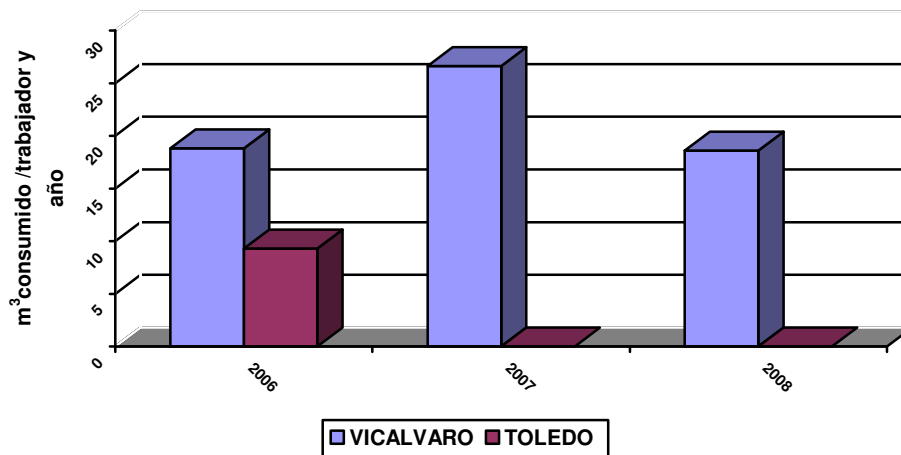
##### ■ Consumo de combustible en furgonetas y camiones (litros/ km)



Se puede observar que desde el año 2006 los consumos de furgonetas permanecen constantes mientras que los de los camiones ha sufrido un ligero cambio. Esto se debe a que los camiones antiguos se han ido sustituyendo por otros más modernos y eficientes pero de mayor potencia y, por tanto, mayor consumo.

##### ■ Consumo de agua

El agua consumida en nuestras instalaciones es la referente al aseo. Señalar que no hay datos del almacén de Fuenlabrada debido a que ésta es suministrada por HOLMEN PAPER MADRID y no disponemos de contador diferenciado.

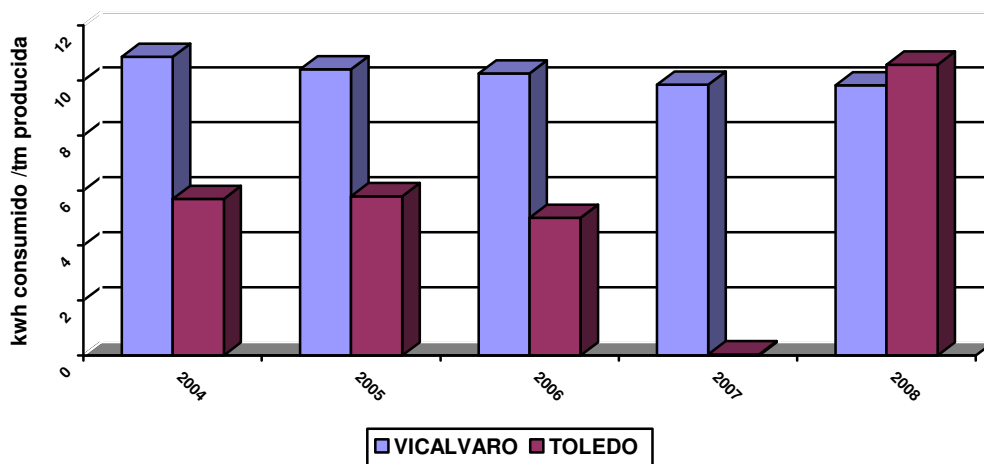


Podemos ver que en el 2008 se ha reducido bastante el consumo de agua.

Indicar que los datos de Toledo de los años 2007 y 2008 no se incluyen en el gráfico anterior debido a que se han producido sucesivas fugas en este período y se ha dado un consumo excepcional no comparable a consumos anteriores ni al almacén de Vicálvaro.

■ **Consumo de energía eléctrica (kwh /t producida)**

El almacén de Fuenlabrada no está incluido en el gráfico porque no disponemos de datos, ya que estamos en las instalaciones de HOLMEN PAPER MADRID. Al no existir un contador independiente para la instalación de CARPA, no podemos conocer el consumo propio.



Se observa que en el almacén de Vicálvaro se está produciendo una disminución del consumo de forma progresiva, ya que se han implantado distintas acciones de mejora cuyo objetivo era éste.

En el caso del almacén Toledo, hay que indicar que en el 2007 se produjo una avería en el contador de energía eléctrica que debe arreglar la empresa suministradora de energía y no se ha realizado durante todo el año 2007. En enero de 2008 se solventó dicha avería y ya se dispone de nuevo de datos de consumo.

En este mismo almacén se observa un incremento muy importante en el consumo de energía eléctrica, el cual se debe a la sustitución de la prensa (objetivo correspondiente al año 2007), la cual tiene un mayor consumo.

■ **Generación de Residuos No Peligrosos:**

El material que se recepciona en los almacenes de CARPA no está completamente clasificado por parte de nuestros clientes o por parte de los ciudadanos (en el caso de la recogida selectiva).

Por tanto, en el proceso de clasificación en calidades del material de entrada se generan impropios, como por ejemplo, basura orgánica, residuos inertes, plásticos no aptos para el reciclaje. Esta fracción es embalada y su destino es vertedero autorizado.

Esta fracción supone un 3% del material de entrada aproximadamente, en el caso de la recogida selectiva.

En el caso de clientes particulares, este porcentaje varía bastante y no se puede establecer una media fiable. No obstante, se puede afirmar que como máximo el 5 % de los residuos de entrada son impropios y su destino es vertedero autorizado. El transporte desde nuestros almacenes a vertedero se realiza con nuestros propios vehículos.

Los RSU que se generan en el comedor de CARPA se gestionan junto a los anteriores, tratándose de cantidades mínimas.

Por otra parte, el resto de residuos no peligrosos de origen industrial (plástico, papel, cartón o madera) que se genera en las oficinas de CARPA, se deposita en nuestro propio almacén y se gestionan con el resto de residuos procedentes de los clientes, es decir, se clasifica por calidades, se prensa y entrega a gestor final (plantas de reciclado de diferentes materiales).

■ **Generación de Residuos Peligrosos:**

Los principales residuos peligrosos generados en la actividad de CARPA son aceite usado y material absorbente contaminado y, en menor medida, envases vacíos contaminados.

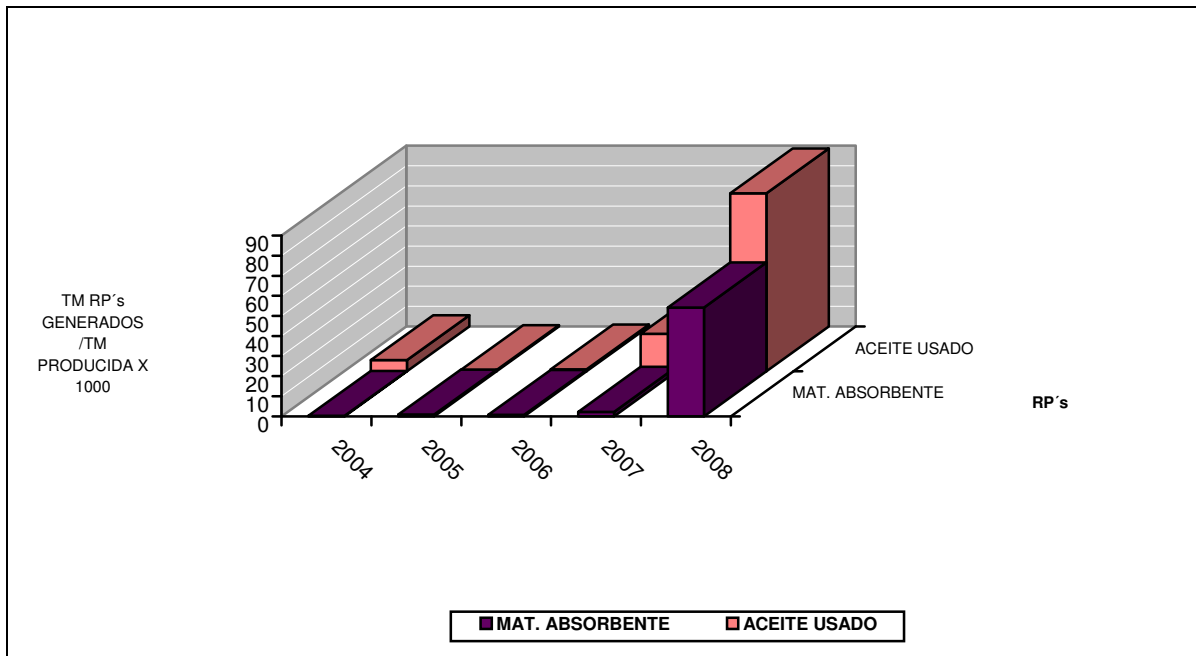
Puntualmente, se pueden generar residuos procedentes de la actividad administrativa asociada al proceso tales como tubos fluorescentes y pilas alcalinas. Igualmente, Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, hecho que no se produjo durante el año 2006, pero sí en el año 2007 y 2008.

Durante el presente año hemos gestionado los siguientes residuos peligrosos asociados a la actividad administrativa:

- RAEE's: 344 kilos, únicamente en el almacén de Vicálvaro.
- Tubos fluorescentes: 5,5 kilos, únicamente en el almacén de Vicálvaro.

La evolución de los principales residuos peligrosos en cada uno de los centros de trabajo queda reflejado en las siguientes gráficas:

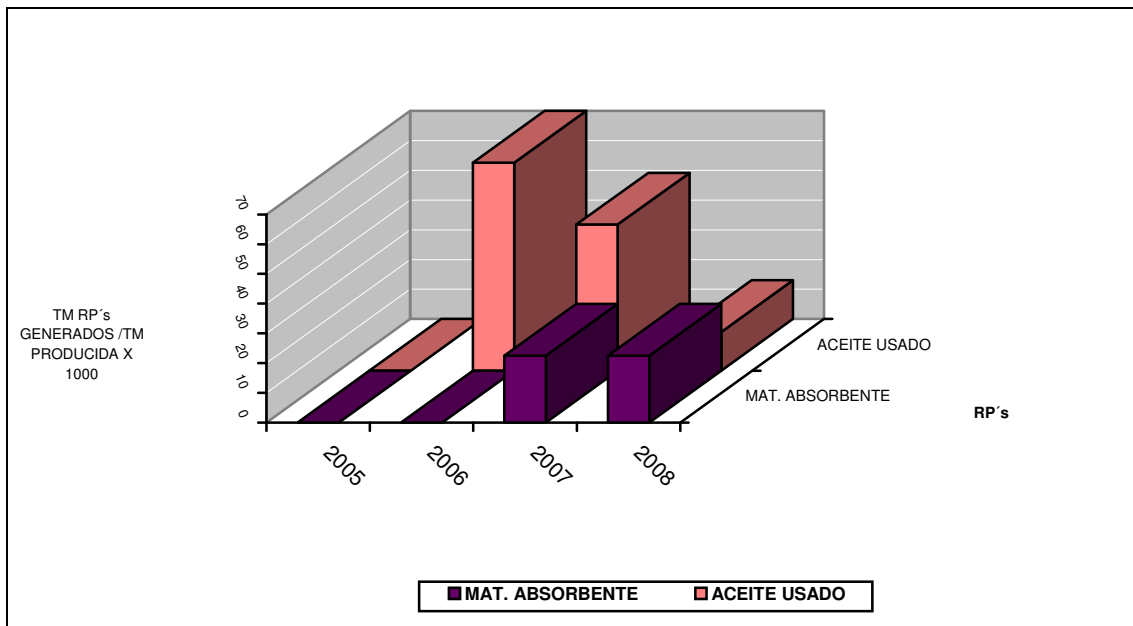
■ **Generación de Residuos Peligrosos en el Centro de Fuenlabrada**



Este aumento tanto en la generación de aceite usado como en la generación de material absorbente contaminado se debe al esfuerzo de sensibilización de los trabajadores de CARPA, y a que las nuevas instalaciones de este almacén son mucho mayores que las anteriores.

■ **Generación de Residuos Peligrosos en el Centro de Toledo.**

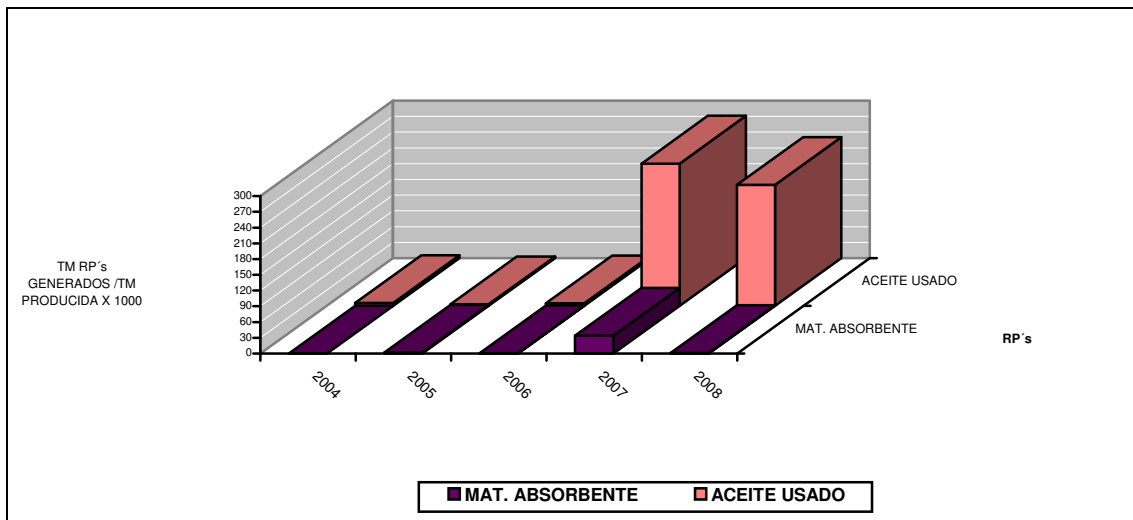
En el caso del centro de Toledo se genera muy poca cantidad de residuos peligrosos debido a que la actividad principal en dicho centro es la clasificación del material férreo, siendo ésta una actividad en la que apenas se generan residuos peligrosos.



En el caso del centro de Toledo la evolución en la generación de los residuos peligrosos es algo atípica, ya que la actividad principal en dicho centro es la clasificación del material férreo, siendo ésta una actividad en la que apenas se generan residuos peligrosos.

Es decir, es muy difícil que se mantenga estable la evolución de la generación de RP's.

**Generación de Residuos Peligrosos en el Centro de Vicálvaro**



Señalar que el aumento que hubo en la generación de aceite usado y material absorbente contaminado en este año 2007 con respecto al año 2006 se debe a los residuos generados en el desmontaje de la prensa existente y el montaje de la nueva prensa.

**■ Vertidos**

En este año 2008, al igual que en los años anteriores, no han existido vertidos de proceso porque no se necesita agua en la actividad desarrollada en los almacenes de CARPA.

Por tanto, sólo se han producido vertidos de aguas sanitarias a la red de saneamiento del Polígono Industrial de Vicálvaro y en la red de saneamiento del Polígono donde está ubicado nuestro almacén de Toledo.

Por otro lado las aguas pluviales en el almacén de Fuenlabrada son recogidas en una red independiente de las sanitarias y conectada a la red de pluviales de HPM. Previamente a esta conexión se dispone de un separador de hidrocarburos.

Como medida preventiva, para asegurarnos que nuestro “vertido” cumple con la Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al Sistema Integral de Saneamiento y el Decreto 57/2005, de 30 de junio, por el que se revisan los Anexos de la Ley 10/1993, hemos realizado en diciembre de 2008 una analítica de vertidos de una muestra compuesta recogida a la salida del separador de hidrocarburos. Los resultados de la misma quedan recogidos en la siguiente tabla:

<b>DETERMINACIONES (UNIDAD)</b>	<b>RESULTADO</b>	<b>LEGISLADO DECRETO 57/05</b>
Aceites y grasas (mg/l)	< 10	Max. 100
Conductividad a 25 ° (µs/cm)	407	Max. 7500
DBO <sub>5</sub> (mg O <sub>2</sub> /l)	18	Max. 1000
DQO <sub>5</sub> (mg O <sub>2</sub> /l)	172	Max. 1750
pH (unidad pH)	7,8	6 – 10
Sólidos en suspensión (mg/l)	20	Max. 1000
Toxicidad aguda en Daphnia (Equitos/m <sup>3</sup> )	< 1	Max. 25

**■ Emisiones**

En cuanto a las emisiones químicas sólo se producen gases de combustión procedente de nuestros vehículos, propios y de nuestros proveedores, las cuales se encuentran dentro de los límites legales tal y como queda reflejado en las correspondientes ITV que pasan los vehículos.

En la planta de clasificado de Fuenlabrada se produce emisiones físicas (polvo), fundamentalmente durante el funcionamiento de los balísticos. Existe un sistema de extracción de polvo basado en filtros de mangas, cuya función es recoger las partículas sólidas de polvo de papel, éstas serán arrastradas por una corriente de aire, haciendo pasar dicha corriente a través de un tejido sintético.

Además de la filtración de polvo por vía seca se lleva a cabo una eliminación de polvo por vía húmeda mediante decantación previa aportación de agua por medio de boquillas pulverizadoras.

En lo referente a emisiones físicas (ruido), se han realizado mediciones de niveles de ruido por una Organismo de Control Autorizado.

- Toledo: medición realizada en abril de 2002:

RUIDO DIURNO		
PUNTO MEDIDA	RESULTADOS (dB)	LÍMITE LEGAL (dB) (ORDENANZA DE TOLEDO)
1	62.5	65

- Fuenlabrada, medición realizada el 11 de diciembre de 2007.

RUIDO DIURNO	
RESULTADOS OBTENIDOS (dB)	LÍMITE LEGAL (dB) (ORDENANZA MUNICIPAL)
64,6	70
RUIDO NOCTURNO	
RESULTADOS OBTENIDOS (dB)	LÍMITE LEGAL (dB) (ORDENANZA MUNICIPAL)
54,6	55

- Vicálvaro (medición realizada tras la sustitución de la prensa): medición realizada el 21 de noviembre de 2007.

RUIDO DIURNO	
RESULTADOS OBTENIDOS (dB)	LÍMITE LEGAL (dB) (ORDENANZA MUNICIPAL)
66,9	70
RUIDO NOCTURNO	
RESULTADOS OBTENIDOS (dB)	LÍMITE LEGAL (dB) (ORDENANZA MUNICIPAL)
57,1	60

**■ Programa de Gestión Ambiental**

Los objetivos y metas aprobados para el período enero – diciembre 2008 son los que siguen:

**OBJETIVO NÚMERO 1. REDUCIR EN UN 5 % EL CONSUMO DE RECURSOS POR LOS VEHÍCULOS DE CARPA (2008 RESPECTO A 2006)**

Meta nº	Descripción meta	Grado de cumplimiento
1	PEDIR PRESUPUESTOS	100 %
2	PRESENTAR Y APROBACIÓN DE LA NECESIDAD POR LA DIRECCIÓN DE CARPA-	100 %
3	SUSTITUCIÓN DEL 7,5 % DE LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE CARPA	100 %
4	CONCIENCIACIÓN DE CONDUCTORES MEDIANTE UN CURSO DE CONDUCCIÓN ECOLÓGICA	100 %
5	INCENTIVAR ECONÓMICAMENTE A LOS CONDUCTORES QUE AHORREN COMBUSTIBLE GRACIAS A UNA CONDUCCIÓN ADECUADA Y MANTENIMIENTO CORRECTO DE SUS VEHÍCULOS	Se ha analizado de forma individual cada vehículo y la reducción de consumo particular de dicho vehículo

El indicador de este objetivo es: litros consumidos de gasóleo A por cada kilómetro recorrido.

En el caso de los camiones (vehículos de más de 3,5 tn), la media de consumo anual del 2008 con respecto al 2007 aumenta un 5 % y con respecto al 2006 el aumento es de 7,5 %.

La explicación a estos datos no es otra que la sustitución de los vehículos antiguos por otros más modernos y eficientes. Sin embargo, se ha observado que al ser de mayor potencia, el consumo por kilómetro aumenta.

En el caso de las furgonetas (vehículos de menos de 3,5 tn), sí se obtiene una mejora. Con respecto al año 2007 se reduce el consumo en un 6,67 % y con respecto al 2006 un 13,33 %. Hay que señalar que las furgonetas no se han sustituido, se sigue trabajando con la misma flota que en estos dos años anteriores.

Si analizamos el consumo de gasóleo A (conjuntamente furgonetas y camiones) veremos que se ha producido en este 2008 un aumento de un 1,85 % del consumo de gasóleo A con respecto al año 2007.

POR TANTO, AUNQUE SE HAN CUMPLIDO TODAS Y CADA UNA DE LAS METAS PLANTEADAS, EL OBJETIVO NO SE HA CONSEGUIDO.

**OBJETIVO 2: REDUCIR UN 5 % EL CONSUMO DE AGUA EN EL ALMACÉN DE VICÁLVARO (2008 CON RESPECTO A 2007)**

Meta nº	Descripción meta	Grado cumplimiento
1	Sensibilización de empleados mediante entrega de un Manual de Buenas Prácticas	Ok
2	Sensibilización de empleados mediante carteles distribuidos por las oficinas	Ok
3	Instalar ahorradores de descarga de agua para cisterna doble botón y economizadores de agua para los grifos	Ok

Si analizamos el consumo de agua por trabajador durante el 2008, vemos que el valor alcanzado es de 18,6 litros. Con respecto al año 2007 (26,62 litros consumidos por trabajador de CARPA en su almacén de Vicálvaro), detectamos que se ha alcanzado con creces el objetivo marcado. En concreto, la reducción ha sido de un 30,05 %.

POR TANTO, PODEMOS AFIRMAR QUE SE HA CONSEGUIDO EL OBJETIVO MARCADO INICIALMENTE.

En el primer Comité de Calidad y Medio Ambiente del próximo año 2009, previsto para la primera semana de febrero del 2009, se aprobará el nuevo Programa de Calidad y Medio Ambiente con objetivos y metas encaminados a la mejora continua ambiental de la organización, los cuales serán aprobados por el Gerente de CARPA.

**4.2 Requisitos legales aplicables**

CARPA mantiene una actualización permanente de novedades legislativas a través de un servicio contratado de actualización de la legislación, lo que nos permite adaptarnos a todos los nuevos requerimientos legales, con el fin de cumplir la legislación ambiental vigente.

A continuación indicamos las autorizaciones, permisos y licencias de CARPA para cada uno de sus centros.

Toledo	22-abr-93	Licencia de apertura
Vicálvaro	28-sep-79	Licencia de instalación, apertura y funcionamiento
Vicálvaro	22-Jun-06	Identificación Industrial de CARPA según lo establecido en la Ley 10/93.
Toledo	4-may-01	Inscripción en el Registro de pequeños productores Nº Registro: CM/5TO 489G
Toledo	14-jul-08	Del Director General de Calidad Ambiental por la que se renueva la autorización a la empresa CARPA, S.A. para llevar a cabo actividades de gestión de RP's Número CMRPP55-A
Toledo	27-jul-05	Certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha Nº inscripción: IP 2046
Vicálvaro	17-ene-03	Certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas de la Comunidad de Madrid Nº inscripción: IP/03-12-000415
Fuenlabrada	15-sep-04	Certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas de la Comunidad de Madrid Nº inscripción: IP/04-12-006939
Vicálvaro	19-dic-99	Certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas de la Comunidad de Madrid Nº inscripción: IP/UP-000242
Fuenlabrada	15-sep-04	Certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas de la Comunidad de Madrid Nº inscripción: IP/04-12-006940
Fuenlabrada	08-sep-06	Certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas de la Comunidad de Madrid Nº inscripción: 2006-IP-0003-0000-10-000434-000-00
Fuenlabrada	12-mar-08	Certificado de inscripción en el registro de instalaciones petrolíferas de la Comunidad de Madrid Nº inscripción: 2008-IP-0004-0000-10-000126-000-00
Madrid	12-abr-05	Nº Inscripción en el Registro de transportistas de la Comunidad de Madrid: TR/MD/53
Vicálvaro	12-sep-05	Inscripción en el Registro de Gestores de RNP's a CARPA, S.A. con Nº inscripción: RGN/MD/03050
Fuenlabrada	12-sep-05	Inscripción en el Registro de Gestores de RNP's a CARPA, S.A. con Nº inscripción: RGN/MD/03052

Toledo	21-sep-06	Resolución de 21 de septiembre de 2006, de la Dirección General de planificación y gestión ambiental por la que se autoriza a CARTÓN Y PAPEL RECICLADO S.A. para ejercer las actividades de recogida y transporte de residuos no peligrosos, a los efectos de la ley 10/98 de 21 de abril, de residuos  Número 08/CLM/RNP7TR/102
Fuenlabrada	20-oct-05	Inscripción en el Registro de pequeños productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad de Madrid  Nº inscripción: A-80/482144/MD51/2002/4825
Vicálvaro	4-nov-05	Inscripción en el Registro de pequeños productores de Residuos Peligrosos de la Comunidad de Madrid  Nº inscripción: A-80/482144/MD51/2002/4189

Tras la verificación anual de los requisitos legales, se cumplen todos y cada uno de los que nos aplica. Indicar que los trámites ya iniciados y pendientes de resolución por la administración competente:

- ✓ Solicitud de la Licencia de Actividad del nuevo almacén de Fuenlabrada.
- ✓ Renovar la autorización de recogida, transporte, selección, almacenamiento temporal y entrega a gestor final de residuos no peligrosos en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha.

Informes pendientes de entregar:

- ✓ Informe de Suelos de las nuevas instalaciones de Fuenlabrada.

## 5. OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL

**CARPA realiza visitas guiadas en nuestro almacén de Fuenlabrada.**

**Además, ofrece a las entidades locales la organización de visitas de escolares de diferente edad, las cuales se organizan conjuntamente con HOLMEN PAPER MADRID S.L. para que se pueda observar el proceso completo del reciclado de papel usado, desde que se origina en nuestros domicilios hasta que vuelve a ponerse en el mercado bobinas de papel para su uso.**

**Indicar que CARPA es un proveedor homologado de ECOEMBES, pasando anualmente una revisión a este respecto.**

Les ofrecemos la posibilidad de enviar las sugerencias y los comentarios de esta Declaración que deseen, así como las consultas que consideren necesarias.

Nos los pueden enviar a las siguientes direcciones de contacto: carpa@carpasa.es  
Dirección: C/ Boyer, s/n. P.I: Vicálvaro. 28052 Madrid.

#### 6 FECHA PRÓXIMA DECLARACIÓN

El plazo para la siguiente verificación y validación de la Declaración Medioambiental queda fijado para Enero 2010.

#### 7 VALIDACIÓN POR VERIFICADOR AMBIENTAL ACREDITADO

El verificador ambiental de esta Declaración Ambiental será AENOR, acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) con el nº: E-V 0001.

Declaración Ambiental aprobada en Madrid a 16 de febrero de 2009.



Juan Jesús Maldonado López

DIRECTOR GERENTE CARPA, S.A.

